



## LICENCIA DE MUELLE DE BARCOS PLANIFICADA FUERA DEL AGUA

(Por favor, escriba en letra de imprenta clara o rellene electrónicamente)

### FINALIDAD DEL FORMULARIO

En 1972, la Agencia de Recursos Hídricos del Condado de Monterey (MCWRA, por sus siglas en inglés) estableció un programa de licencias de muelles para botes para el embalse de Nacimiento. El programa fue desarrollado para apoyar el uso recreativo de los muelles de botes en el embalse y para monitorear cualquier condición peligrosa que pueda surgir. Es responsabilidad de la MCWRA asegurarse de que todos los muelles del embalse cumplan con las condiciones actuales de concesión de licencias de muelles. El programa de licencias monitorea los muelles que pueden presentar un peligro para la navegación del embalse o para las estructuras de salida de la presa del embalse. Cada licencia de muelle debe renovarse en o antes del 1 de abril de cada año de licencia durante el cual el muelle se deja, se reinstala o flota en las aguas del embalse de Nacimiento. Todos los muelles con licencia son inspeccionados anualmente por la MCWRA.

### Opción planificada fuera del agua

Los propietarios de muelles para embarcaciones pueden solicitar una opción de Fuera del agua planificada, si el muelle con licencia previa se ha retirado del agua y se almacena por encima de la marca de marea alta (800' NVGD 29) el 1 de abril o antes. Si en algún momento el muelle flota o se almacena dentro de la marca de marea alta, el propietario será responsable de proporcionar la licencia completa, incluida la tarifa anual y el certificado de seguro.

<b>NÚMERO DE MUELLE:</b>		
<b>NOMBRE DEL PROPIETARIO:</b>		
<b>DIRECCION POSTAL:</b>	<b>CIUDAD/ESTADO/CO DIGO POSTAL:</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO:</b>	<b>TELÉFONO:</b>	<b>TELÉFONO ALTERNATIVO:</b>
<b>NOMBRE DEL AGENTE:</b>	<b>TELEFONO:</b>	<b>CORREO ELECTRONICO:</b>
<small>Con mi firma a continuación, certifico a cada uno de los siguientes: Soy el propietario del muelle de barcos o un agente autorizado para actuar en nombre del propietario del muelle de barcos. He leído este formulario y la información que he proporcionado es correcta. He leído la descripción de Planned Out of Water y verifico que sea precisa para mi muelle de barcos.</small>		
<b>NOMBRE DEL PROPIETARIO/AGENTE:</b>	<b>FIRMA:</b>	<b>FECHA:</b>

**ADJUNTE UNA FOTOGRAFÍA DEL MUELLE**

- El muelle ha sido retirado del agua del embalse de Nacimiento y reside almacenado por encima de la marca de la pleamar (800' NGVD 29).
- Entiendo que si el muelle ha estado, o estará, en el agua en cualquier momento o dentro de la marca de pleamar durante este año actual del muelle, soy responsable de cumplir con todos los requisitos de licencia de muelle aplicables.
- El muelle ha sido retirado de las aguas del embalse de Nacimiento y ha sido destruido el \_\_\_\_\_ (fecha).

**Para completar la opción Planificado fuera del agua, complete y firme este formulario. Devuelva el formulario firmado por correo electrónico o correo postal a:**

**Agencia de Recursos Hídricos del Condado  
de Monterey**  
1441 Schilling Pl., N. Bldg.  
Salinas, CA 93901  
[mcwater@countyofmonterey.gov](mailto:mcwater@countyofmonterey.gov)

**PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL:**

Aprobado o Denegado (marque uno con un marque). Nombre del personal: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_